



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00177104- -UNC-ME#FAUD REPRESENTANTE COMISION MAESTRIA CONSERVACION BIENES CULTURALES

VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00177104- -UNC-ME#FAUD por el cual la Facultad de Artes solicita la propuesta de un/a docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) como representante para integrar el Comité Académico de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales (MCBC).

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera fue aprobada por RESOL-2019-3928-APN- del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCYT) y está co-gestionada por las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD); Artes (FA); Ciencias Químicas (FCQ), Filosofía y Humanidades (FFyH), con sede académica y administrativa en la FA.

Que el reglamento de la "Maestría en Conservación de Bienes Culturales" contempla, en su artículo 14º, que "la carrera contará con un Comité Académico compuesto por cuatro miembros que serán designados por el HCD de la Facultad de Artes a propuesta de cada una de las Unidades Académicas co-gestoras garantizando la representación de las cuatro Facultades" y en su artículo 15º dispone que "los miembros del Comité Académico durarán en sus funciones 4 (cuatro) años y podrán ser designados por un único período consecutivo".

Que, ante el fallecimiento del representante de la FAUD Mgter. Arquitecto Edgardo Venturini, corresponde proponer una persona representante.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Proponer a la Mgter. Arq. Rebeca MEDINA como representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) para integrar el Comité Académico de la Maestría en Conservación de Bienes Culturales (MCBC).

ARTÍCULO N°2: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Facultad de Artes, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./